

Servicios para afiliados/as de FETE-UGT

FETE-UGT ofrece, con carácter individual, una serie de servicios a los afiliados/as, entre ellos:

❑ Servicios jurídicos

- Asistencia, asesoramiento y defensa individual de nuestros afiliados.
- Asistencia, información sobre disposiciones de las Administraciones Educativas, convenios, jubilaciones, contrataciones, Seguridad Social...

❑ Formación

- Formación continua para los trabajadores.
- Formación sindical específica a los delegados/as de personal, miembros de comités y delegados/as de Salud Laboral con cursos sobre negociación colectiva, previsión social, salud laboral, medio ambiente, etc.
- Participación en jornadas, conferencias, seminarios y cursos.

❑ Prevención de riesgos laborales

❑ Descuentos especiales en: *

- Vacaciones, viajes, hoteles.
- Campamentos infantiles de verano.
- Residencias de tiempo libre.
- Ocio.
- Establecimientos concertados.
- Declaración de la renta.

* **Además**, las federaciones autonómicas, provinciales y/o insulares de FETE-UGT y las uniones de comunidad autónoma de la UGT, ofrecen otros servicios para los afiliados de su territorio que se suman a los anteriormente señalados.

Si estás interesado/a en recibir más información sobre otros servicios puedes contactar con la [Guía de Servicios de UGT](#).